

Comunicado



El tratado antiminas marca su decimoséptimo cumpleaños exhortando a intensificar la lucha contra las minas antipersonal y la ayuda a los sobrevivientes de estas armas

Ginebra 18 de septiembre de 2014 - La presidencia mozambiqueña de la Convención Sobre la Prohibición de Minas Antipersonal, o Convención de Ottawa, marcó los diecisiete años desde la adopción de este histórico tratado recordando el considerable progreso que se ha hecho y exhortando a la acción para dar fin al sufrimiento causado por las minas antipersonal.

“Estamos orgullosos de diecisiete años de éxito, y conscientes de la labor que queda por hacer”, dijo el Embajador Pedro Comissario, Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas (Ginebra). “Esto quedó bien documentado en junio de este año durante *la Conferencia de Examen de Maputo* cuando la comunidad internacional se reunió a un alto nivel.

- En la actualidad hay 162 Estados vinculados por esta Convención y un entendimiento común aún mayor de que el uso de minas antipersonal es inaceptable”, dijo el Embajador Comissario. “Sin embargo, ya que no todos los estados se han unido, y mientras algunos siguen utilizando minas antipersonal, debemos hacer todo lo posible para continuar promoviendo la adhesión universal a la Convención y el respeto a sus normas”.
- “Cuando se adoptó la Convención, el despeje de todas las zonas minadas era una posibilidad remota y para algunos quizás imposible. Hoy, 29 Estados han completado este esfuerzo, lo que demuestra que el fin de nuestras obligaciones de desminado están a nuestro alcance”, dijo el Embajador Comissario. “Sin embargo, estamos profundamente preocupados por que las minas que siguen enterradas y activas son causal de muerte y sufrimiento alrededor del mundo. Nuestros esfuerzos en materia de desminado deben continuar de forma expeditiva”.
- “La adopción de esta Convención estableció un precedente al ser el primer tratado multilateral de control de armamento o de desarme en establecer disposiciones para las víctimas de un sistema de armas en particular”, dijo el Embajador Comissario. “Es claro que la Convención ha logrado hacer una gran diferencia, pero es obvio que mucho más es aún necesario para asegurar que las víctimas de las minas antipersonal lleguen a ser sobrevivientes que puedan participar en todas las esferas de la sociedad en una base de igualdad con los demás”.

“El que llegue el fin de la era de las minas antipersonal es una realidad posible, una sensación optimista similar a la que prevalecía en 1997 cuando se adoptó la Convención en Oslo, Noruega”.

“Debido a que aún no hemos terminado nuestras labores, en la *Conferencia de Revisión de Maputo* afirmamos nuestra ambición de que no haya nuevas víctimas de minas antipersonal en zonas bajo nuestra jurisdicción o control, de que los sobrevivientes participen en sociedad en igualdad de condiciones con los demás, e intensificar nuestros esfuerzos para completar nuestras obligaciones respectivas en el plazo determinado y con la urgencia que requiere el completar las labores”, añadió el Embajador Comissario. “En este sentido, expresamos nuestra aspiración de cumplir con estos objetivos en la mayor medida posible para el 2025”.

Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención Sobre la Prohibición de Minas Antipersonal

CIDHG | Chemin Eugène-Rigot 2C | CP 1300 | 1211 Ginebra 1 | Suiza | t. + 41 (0)22 730 93 50
f. + 41 (0)22 730 93 62 | press@apminebanconvention.org | www.apminebanconvention.org/es

Desde la *Conferencia de Revisión de Maputo*, los Estados Parte de la Convención han comenzado a implementar el *Plan de Acción de Maputo* que apunta hacia un avance significativo y sostenible para cumplir tales aspiraciones durante el período 2014-2019.

El Embajador Pedro Comissario continuará liderando hasta finales de 2014, los esfuerzos en la aplicación del *Plan de Acción de Maputo* que se originen en Ginebra, a tal fecha el Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas (Ginebra), el Embajador Bertrand de Crombrugghe asumirá el cargo de Presidente de la Convención.

###

Para información de prensa comuníquese con: Laila Rodriguez press@apminebanconvention.org, +41 (0) 22 730 93 50. Únase a la Convención en la [web](#), [Facebook](#), [Flickr](#) o [Twitter](#).